



REFORMA JUDICIAL >

La reforma judicial llega al Senado con la incógnita de quién de la oposición dará su voto al oficialismo

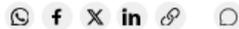
A Morena aún le falta un escaño para tener mayoría calificada y poder ratificar la enmienda. Basta que alguien del PAN, PRI o MC se sume o se ausente



Manifestantes frente a la sede del Poder Judicial en la Ciudad de México. PAÍS VIAJERÍA/REUTERS

**ZEDRYK RAZIEL**

México - 05 SEP 2024 - 06:00CEST



Como era de esperarse, el bloque parlamentario formado por Morena, PT y PVEM ha [aprobado en la Cámara de Diputados](#) la reforma al Poder Judicial, que someterá a voto popular la elección de todos los jueces, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia. El oficialismo echó a andar la aplanadora sin contratiempos gracias a que en San Lázaro reúne con creces la [mayoría calificada](#) —de dos terceras partes del pleno— requerida para hacer enmiendas a la Constitución. Para completar el trámite, el Senado de la República debe ratificar la minuta de reforma que le envió este miércoles la Cámara baja. Allí es donde aparece una piedra en el zapato del Gobierno. En el Senado, el bloque Morena-PT-PVEM suma 85 escaños y le falta uno para completar la mayoría calificada y poder ratificar la enmienda. La incógnita estos días ha sido de cuál de las bancadas de la oposición [sacará el voto faltante](#). La operación también puede ser inversa. Si uno de los senadores del PAN, PRI o MC se ausenta, se consumará la ratificación.

[La reforma judicial llega al Senado con la incógnita de quién de la oposición dará su voto al oficialismo | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)